

UNIVERSIDAD DE TALCA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
ACTA DE ACUERDO DOCTORADO N°. 26/2021
DOCTORADO EN DERECHO

En Talca, Santiago y Quilpué, a 3 de septiembre de 2021, a las 10.00 h. se reúne virtualmente en sesión ordinaria el Comité Académico del Doctorado en Derecho, bajo la presidencia del Director (s) del Programa de Doctorado, Prof. Dr. Iván Obando Camino, con la participación de los integrantes del Comité Académico profesores Dra. Carolina Riveros Ferrada, Dr. Isaac Ravetllat Ballesté y Dr. Alan Bronfman Vargas. Actúa como Ministro de Fe el Secretario de Facultad Prof. Dr. Alexis Mondaca Miranda.

Tabla

1. Aprobación de acta anterior.
2. Bienvenida profesor Bronfman.
3. Aprobación oferta final de cursos electivos 2021.
4. Recepción formal de solicitud de acreditación del Programa.
5. Tribunales de tesis y de proyecto de tesis.
6. Inicio formal convocatoria 2022 y fijación período de entrevistas.
7. Varios.

AL PUNTO 1

Se ratifica por unanimidad la aprobación efectuada por correos electrónicos del acta n°. 25.

AL PUNTO 2:

El Director (s) da la bienvenida al Dr. Bronfman, nuevo miembro externo del Comité Académico. El Dr. Bronfman agradece las palabras del Director (s) e indica que siempre ha sido partidario de la colaboración entre las universidades que realizan actividades de investigación.

AL PUNTO 3:

El Director (s) informa que se ha recibido la siguiente propuesta final de cursos electivos:

- a). “La expulsión de los extranjeros, en el Derecho internacional humanitario y en la normativa chilena” (Dra. F. Vergara).
- b). “Fronteras del Derecho del Trabajo: en particular, el trabajo prestado a través de plataformas digitales” (Dr. R. Palomo).

- c). "Gobiernos corporativos y responsabilidad de los administradores societarios" (Dra. M. F. Vásquez).
- d). "Derecho y grupos en condición de vulnerabilidad" (Dra. C. Riveros, Dr. I. Ravetllat y Dr. A. Mondaca).
- e). "El delito de corrupción entre particulares como delito económico" (Dr. Osvaldo Artaza).
- f). "La nueva Constitución y su impacto en las nociones fundamentales del Estado constitucional" (Dr. Christian Suárez).

De manera unánime se aprueba ofertar a los doctorandos y doctorandas los nombrados cursos.

AL PUNTO 4

El Director (s) informa que la solicitud de incorporación al proceso de reacreditación del Programa de Doctorado fue recepcionada por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) sin objeciones, por tanto, se está a la espera de la designación de los pares evaluadores. Expresa, también, que la CNA, considerando la emergencia sanitaria causada por el Covid-19, ha dispuesto la prórroga de la acreditación por el curso del presente año.

AL PUNTO 5

El Secretario de Facultad informa lo que sigue:

- a). Defensa de proyecto de tesis doctoral del Sr. Jorge González: se realizará el 30 de septiembre. El tribunal estará integrado por el Dr. Claudio Nash (U. de Chile), Dr. Cristian Contreras y Dr. Isaac Ravetllat (ambos de la U. de Talca).
- b). Defensa de proyecto de tesis doctoral del Sr. Emmanuel Bernales: se llevará a cabo el 10 de septiembre. Conformarán el tribunal el Dr. Francisco Maldonado, Dr. Osvaldo Artaza (ambos de la U. de Talca) y el Dr. Mario Durán (U. de Atacama).
- c). Defensa de tesis doctoral del Sr. Ricardo Vargas: se realizará el 28 de septiembre. El tribunal estará integrado por la Dra. Úrsula Basset (UC Argentina), Dr. Vicente Cabedo (U. Politécnica de Valencia) y por el Dr. Alexis Mondaca (U. de Talca).

En forma unánime se ratifican las referidas integraciones de tribunales (las integraciones fueron aprobadas en la sesión n°. 25).

AL PUNTO 6

El Director (s) señala que pedirá al Secretario de Facultad, previa consulta al Director, que se comunique con los miembros del Comité Académico, de forma tal de concordar una fecha para la realización de las entrevistas a los postulantes al Programa de Doctorado.

La Dra. Riveros pregunta si se solucionó el problema advertido el año pasado relativo a la falta de disposición de los antecedentes de los postulantes. Además, plantea que, a diferencia del año pasado, deberían fijarse fechas que permitan un análisis adecuado y no apresurado de los referidos antecedentes. El Director (s) responde que lo primero depende de la Escuela de Graduados. Con todo, añade que transmitirá al Director lo expresado por la Dra. Riveros.

El Dr. Bronfman señala que en entrevistas en las que participó en otra universidad, se realizaron preguntas relativas a los medios de financiamiento de los estudios doctorales y a la realidad familiar de los postulantes. Agrega que tales preguntas pueden ser relevantes para efectos de decidir sobre las postulaciones recibidas.

AL PUNTO 7

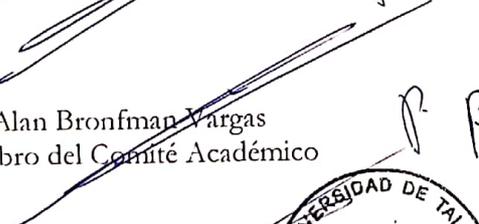
a). El Secretario de Facultad informa que las clases de los cursos electivos comenzarán la semana siguiente al receso de fiestas patrias.

b). El Director (s) informa que envió por mail el esquema del seminario que el Programa de Doctorado de la UTALCA organizará con la Universidad del Oeste de Santa Catarina. Expresa, además, que dicha actividad se caracterizará por el debate de los temas que se expondrán y que existirán comentadores de las ponencias. Finalmente, resalta la importancia de la participación en dicho evento de los estudiantes del Doctorado de la UTALCA.

c). El Dr. Ravetllat indica que se realizará un foro de investigadores en la UNIBE (Asunción), en el que podrán exponer estudiantes de doctorado. Añade el Dr. Ravetllat que dicho foro tendrá lugar entre el 23 al 27 de noviembre y que sería positiva la participación de los estudiantes del Doctorado de la UTALCA. Se faculta al Dr. Ravetllat para que informe de lo anterior a los nombrados estudiantes.

Sin más que tratar, se pone término a la sesión.

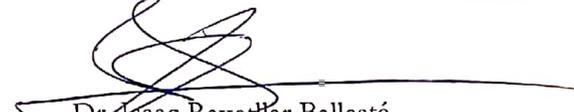

Dra. Carolina Riveros Ferrada
Miembro del Comité Académico


Dr. Alan Bronfman Vargas
Miembro del Comité Académico


Dr. Alexis Mondaca Mirand
Secretario de Facultad




Dr. Iván Obando Camino
Director del Doctorado


Dr. Isaac Ravetllat Ballesté
Miembro del Comité Académico

